



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Universidad FASTA junto a la Lic. Verónica Fernández (Psicopedagoga local) organizan las Jornadas sobre Neuroeducación y Dislexia a cargo del Dr. Roberto Paterno y la Dra. Claudia Eusebio. Ambos profesionales son Dres. en Neuropsicología y poseen una amplia trayectoria en los temas a tratar. El Dr. Paterno fue Presidente Ejecutivo del "I Congreso Nacional sobre Fracaso Escolar", "III Congreso Nacional sobre Fracaso Escolar" y "VI Jornadas Nacionales de la Red de Cátedras de Neurociencias". Este año es el presidente del I Congreso Internacional de Neuroeducación a realizarse en la ciudad de Mar del Plata en noviembre y la Dra. Eusebio es parte de comité científico.

Desde el ámbito de la salud y la educación, se asistió durante los últimos años a un incremento de la incidencia de trastornos del desarrollo y aprendizaje. Un 20% de los niños que egresan de la escuela primaria tienen algún tipo de dificultad en la lectura. De ellos entre un 3% y un 10% presenta un trastorno específico del aprendizaje. Alrededor del 5% de niños posee algún tipo de trastorno específico en el desarrollo del lenguaje. Gran parte de estos casos constituyen casos de fracaso escolar y para abordarlos es necesario conocer las causas y las características funcionales así como también los procesos cognitivos necesarios para el aprendizaje. Esto genera de parte de los profesionales y docentes involucrados, la necesidad de información actualizada orientada a la comprensión de las diferentes problemáticas y modelos de intervención terapéuticos y educativos.

Comprometidos con la problemática y con la formación profesional, el año pasado la Universidad FASTA convocó al Dr. Jaime Tallis y organizó una Jornada sobre T.G.D. (Trastornos Generalizados del Desarrollo). La misma, tuvo gran repercusión y asistieron interesados provenientes de varias ciudades y provincias vecinas quienes plantearon su interés y necesidad de continuar con las propuestas de capacitación sobre la temática.

La tendencia actual en trastornos de desarrollo y de aprendizaje es abordarlos desde una concepción neuropsicológica y neuroeducativa. El avance de las neurociencias y en particular de la neuropsicología pone al servicio de la educación conocimientos sobre el desarrollo infantil y el aprendizaje que hasta hace pocos años se desconocían. Los lazos entre las neurociencias y la educación son cada vez más sólidos e influyen inevitablemente en las concepciones actuales del aprendizaje, de la enseñanza así



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

como también los modelos de intervención y las prácticas educativas.

La Neuropsicología puede ser definida como el estudio de las relaciones existentes entre las funciones cerebrales, la estructura psíquica y la sistematización sociocognitiva en sus aspectos normales y patológicos abarcando todos los períodos evolutivos.

El conocimiento neuropsicológico se inscribe en la actualidad, dentro de la línea del progreso científico experimentado como consecuencia de los progresos en el conocimiento del sistema nervioso.

La Neuroeducación es una sub-especialidad de la neuropsicología infantil que enlazando a las neurociencias con las ciencias de la educación realiza investigaciones y aporta conocimientos sobre el aprendizaje y la enseñanza.

Concebir el aprendizaje desde una visión neuroeducativa implica aceptar que el mismo se basa en procesos cerebrales. Muchos de los problemas de aprendizaje que observamos en las aulas se deben a alteraciones en algún o algunos de estos procesos. Sobre esta base, la Neuroeducación investiga las condiciones bajo las que el aprendizaje puede optimizarse.

Algunos de los aportes más importantes que está realizando la Neuroeducación sobre la base de sus investigaciones, se dan en el área de los trastornos específicos de aprendizaje (dislexia, discalculia, disortografía y disgrafía). Comprender el motivo por el cual entre un 3 y un 10% de niños en edad escolar con un nivel de inteligencia normal o superior, sin problemas neurológicos, sensoriales, emocionales o socioculturales no aprende a leer, es uno de los temas que hoy motiva para realizar este encuentro.

La Dislexia es uno de los trastornos de aprendizaje más frecuentes y, sin embargo, se conoce poco de él. El disléxico se presenta como un niño que lee y escribe mal. Con frecuencia presenta déficit de atención. Por lo que muchas veces se atribuye su fracaso a que es distraído, despreocupado o simplemente vago. Se considera que conocer los procesos cognitivos necesarios para el aprendizaje de la lectura y las consecuencias que producen sus alteraciones, permitirá a los docentes y profesionales involucrados una visión global del mismo y una mayor comprensión de las decisiones metodológicas a implementar en cada caso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Uno de los temas de los que más se habla hoy en educación se refiere al concepto de inclusión del cual se desprende el de adecuaciones metodológicas y curriculares. El principio fundamental de la neurodidáctica es hacer que los niños aprendan en consonancia con sus dotes y talentos. La Neuroeducación puede ayudar al docente a desarrollar mejores estrategias didácticas.

Objetivos de las Jornadas:

- Informar y difundir los conocimientos que la neuropsicología ofrece al desarrollo infantil y en particular el aprendizaje.
- Generar un espacio de capacitación y reflexión orientado hacia la calidad educativa.
- Responder a interrogantes vinculados a la clínica, a las causas, a la evolución y al abordaje educativo-terapéutico de niños y jóvenes con T.E.A. (Trastornos del Espectro Autista)
- Brindar información que contribuya al diagnóstico diferencial e intervención temprana.
- Reflexionar sobre el concepto de inclusión escolar desde una perspectiva neuroeducativa.

Por ello:

**Coautoría:** Manuel Vázquez; Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo las "Jornadas de Neuroeducación y Dislexia" dictado por el Dr. Roberto Paterno y la Dra. Claudia Eusebio, a llevarse a cabo en la sede de la Universidad FASTA de San Carlos de Bariloche, los días 1 y 2 de octubre de 2010.

**Artículo 2°.-** Comuníquese y archívese.